

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 82 Lunes 30 de abril de 2012 Pág. 10751

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9994 CREACIONES ACOSTA, S.L.

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid.

Hace saber: Que en los autos de Ejecución número 65/2012 (Demanda 1079/2010) sobre reclamación de cantidad seguidos a instancia de D. Juan José Aguilera Vallejo contra Creaciones Acosta, S.L., se ha dictado Decreto, con fecha 17 de abril de 2012, declarando a dicha empresa en situación de insolvencia total por importe de 12.100 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de abril de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120024872-1